

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	1,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

DECRETO de 25 de febrero de 1949
por el que se convocan elecciones de Procuradores Sindicales en Cortes.

El mandato de los Procuradores en Cortes Electivos se confiere por un plazo de duración de tres años, según determina el artículo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos en la redacción que le dió la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

Los Procuradores elegidos conforme los artículos primero y segundo del Decreto de once de febrero de mil novecientos cuarenta y seis juraron sus cargos el día trece de mayo del mismo año, expirando, por tanto, su mandato el mismo día y mes del año en curso.

Se hace, por consiguiente, necesario convocar a la Organización Sindical para que elija los Procuradores que, en unión de aquellos que lo son por razón de la función que ejercen en la misma, están llamados a cubrir el tercio del total que a dicha representación asigna el apartado d) del artículo segundo de la citada Ley.

En su virtud, a propuesta del Secretario General del Movimiento y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo:

Artículo primero. Se convoca a la Organización Sindical para la celebración de elecciones de los Procuradores Sindicales en Cortes que han de renovar a los de este Grupo, designados por elección, y cuyo mandato expira el trece de mayo del corriente año.

Artículo segundo. El proceso electoral objeto de la presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en las normas que se refieren el Decreto de veintinueve de enero último, y deberá estar concluso el día veintitrés de abril próximo, en cuya fecha habrán de remitirse a la Presidencia de las Cortes las correspondientes certificaciones de las actas de elección.

Artículo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este Decreto.

Dado en El Pardo, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

RAMUNDO FERNANDEZ-CUESTA,
Y MERELO

(Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de febrero.)

(G. C.—937)

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Hacienda

ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta Diputación, en sesión de 26 del actual, acordó:

«Autorizar, dentro del vigente Presupuesto provincial de Gastos, un suplemento de crédito por 500 pesetas, al concepto núm. 229, para pago de un quincento de 500 pesetas anuales al Guarda del Pabellón de San Vicente, del Colegio de San Fernando, Valentin Fernández y Fernández, mediante transferencia de igual cantidad del capítulo VIII, artículo 4.º, concepto núm. 208, «Personal auxiliar y subalterno del Colegio de San Fernando»; debiendo observarse en la tramitación del suplemento que se autoriza las formalidades determinadas en los artículos 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula la ordenación provisional de las Haciendas locales.»

Lo que se hace público para general conocimiento, previniéndose que el expediente de referencia se halla expuesto en esta Secretaría, Sección de Hacienda, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de las formalidades determinadas en los artículos 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula la ordenación provisional de las Haciendas locales.

Madrid, 28 de febrero de 1949.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—8.451)

Delegación Central de Hacienda

Habiéndose extraviado un carnet de intereses, expedido por esta Delegación Central de Hacienda con el número 14.192 de registro, correspondiente al depósito constituido por la Mutualidad Patronal «Ibesvico», con el número 341.437 de entrada y 155.708 de registro,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, quedando dicho carnet sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto

en la norma 31 de la Circular número 2 de 1.º de enero de 1945.

Madrid, 8 de enero de 1949.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—10.739)

Junta Intersindical de Resinas

Núñez de Balboa, 77, Madrid

ANUNCIO

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta Intersindical de Resinas, en sesión celebrada el día 17 de febrero del corriente año, se hace saber a los propietarios de montes de la provincia en cuyos predios se han realizado aprovechamientos de resinación durante la campaña de 1948, y a los ejecutores de dichos aprovechamientos, que se concede un plazo único, que expirará improrrogablemente el día 20 del próximo mes de abril, para el envío de las valoraciones de la referida campaña, y, transcurrido dicho plazo, la Junta resolverá cualquier disconformidad que exista, de acuerdo con la otra parte, sin admitir nuevos datos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 24 de febrero de 1949.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

(G. C.—943)

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Por acuerdo adoptado por la Comisión de Urbanismo de Madrid, en la sesión celebrada el día 23 de los corrientes, se somete a información pública, por término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta inserción, la propuesta de supresión del patio de manzana correspondiente a la finca núm. 120 de la calle de Ayala y sus consiguientes alineaciones interiores, a petición de don Eduardo Aunós.

Durante el plazo indicado podrá ser examinada la mencionada propuesta en las oficinas de esta Comisaría General, situadas en la calle de Alcalá, número 42, por quienes se consideren interesados, así como formularse por los mismos las reclamaciones y

observaciones que estimen pertinentes a su derecho, dirigidas éstas al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Madrid, 24 de febrero de 1949.—El Secretario general, Juan Guerrero.

(G. C.—938) (O.—13.746)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 10 del próximo mes de marzo se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Jefatura, sitas en el edificio Nuevos Ministerios, calle de Agustín de Betancourt, para optar a la subasta del derribo y aprovechamiento de los materiales de las fincas que a continuación se detallan, enclavadas en el término municipal de Canillejas y afectadas por las obras de construcción del Acceso a Madrid por «María de Molina», de la carretera nacional de Madrid a Francia por Barcelona, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por los precios tipo y fianzas provisionales que se mencionan:

Situación de la finca.—Tipo de subasta.—Fianza provisional.

Calle de Esteban Carro, números 3 y 5.—5.000 pesetas.—250 pesetas.

Calle de Esteban Carro, núm. 7.—5.000 pesetas.—250 pesetas.

Calle de Honorio Valentin Gama- zo, núm. 6.—1.000 pesetas.—50 pesetas.

Calle de Honorio Valentin Gama- zo, núm. 9.—3.000 pesetas.—150 pesetas.

Calle de Honorio Valentin Gama- zo, núm. 12.—2.500 pesetas.—125 pesetas.

Calle de Honorio Valentin Gama- zo, núms. 18 y 20.—4.000 pesetas.—200 pesetas.

Calle de Luis de la Mata, núm. 17, y glorieta de la Falange.—12.000 pesetas.—600 pesetas.

Los depósitos provisionales para tomar parte en la subasta sólo se admitirán en la Pagaduría de esta Jefatura hasta las doce treinta horas del último día señalado para la admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones y modelo de proposición se encuentran de mani-

autorización para unir su primer apellido «García» con el segundo de su padre, «Nava», formando ambos un solo apellido de «García-Nava», por el que se le conoce y denomina en todas sus actividades en su esfera profesional y social, usando en segundo lugar el materno de «Santa María». En dicho expediente, y según dispone el artículo setenta y uno del Reglamento de prece de septiembre de mil ochocientos setenta, para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro civil, se ha acordado publicar la solicitud deducida por extracto sustancial en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses, a contar desde el día de esta publicación.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se firma el presente en Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (Legible).—Visto bueno: El Juez, Manuel Martínez.

(A.—10.742)

JUZGADOS MUNICIPALES**JUZGADO NUMERO 6****EDICTO**

Don Rafael García del Casero, Juez municipal del número seis, distrito del Hospicio, dé los de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el juicio seguido a instancia de la S. A. Crediventa, representada por don Segismundo Gómez Berzal, contra don Fernando Pastor Rubio, sobre reclamación de

seiscientos sesenta pesetas, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta diferentes bienes muebles embargados como de la propiedad del mencionado demandado, los que han sido tasados en la cantidad de dos mil pesetas, hallándose los mismos depositados en el domicilio del demandado, calle de Sebastián Elcano, número treinta y cuatro, previniéndose a los licitadores que para tomar parte habrá de consignarse previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento, por lo menos, del importe de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para dicho acto se ha señalado el día once de marzo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo.

Y para su fijación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. H., Mariano Caraballo.—Visto bueno: El Juez municipal, Rafael García del Casero.

(A.—10.740)

JUZGADO NUMERO 6**EDICTO**

Don Rafael García del Casero, Juez municipal del número seis, distrito del Hospicio, de los de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en juicio seguido a instancia de la S. A. «Crediventa», representada por don Segismundo Gómez Berzal, contra don Federico Pla-

net Coca, sobre reclamación de ciento cuarenta y tres pesetas, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, diferentes bienes muebles embargados como de la propiedad del demandado, los que han sido tasados en la cantidad de seiscientos veinticinco pesetas, hallándose los mismos depositados en el domicilio del mencionado demandado, calle de Mallorca, número cuatro, tercero izquierda; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, por lo menos, del importe de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para dicho acto se ha señalado el día once de marzo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, piso segundo.

Y para su fijación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. H., Mariano Caraballo.—Visto bueno: El Juez municipal, Rafael García del Casero.

(A.—10.741)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 759, de 1948, seguido por lesiones, contra Regina Veiga, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 9 de marzo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a María Cruz Rodríguez Lozano, en concepto de denunciante, y a Regina Veiga Rubiños, como denunciada, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—1.119)

En el juicio de faltas núm. 656, de 1948, seguido por lesiones por atropello, contra León Lissavetzky Leinsily, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 9 de marzo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente para que, en concepto de denunciado, comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.118)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 53.—Goñi Díaz (Angel), hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en la calle de Benavente, núm. 61, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 7 de abril, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo.

(B.—1.112)

Juicio de faltas núm. 89.—Fonseca Loeches (Isabel), cuyas demás circunstancias y último paradero se ignoran, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios núm. 1, el día 7 de abril, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra la misma.

(B.—1.111)

do en los cotos escolares de Previsión Agrícola Forestal, por un total importe de 9.000 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 321 del vigente Presupuesto de Gastos.

119. Aprobar propuesta de repoblación de cinco hectáreas en el término municipal de El Molar, a fin de instalar un coto de Previsión Agrícola Forestal, y que el importe a que asciende el presupuesto de dicha repoblación, por 11.625 pesetas, se abone con cargo al concepto número 321 del vigente Presupuesto de Gastos.

120. Aprobar propuesta de repoblación de 25 hectáreas del monte «Hornillos», en Santa María de la Alameda, por un total importe de 45.302,01 pesetas; cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

121. Aprobar propuesta de repoblación de ocho hectáreas en la Dehesa de Majadahonda, por un total importe de 19.640,50 pesetas; cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

122. Aprobar propuesta de repoblación de cinco hectáreas en la Dehesa de «El Carrascal», por un importe de 16.631,42 pesetas; cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

123. Aprobar propuesta de repoblación de dos hectáreas en el Cerro de los Angeles, por un importe de 5.810,46 pesetas; cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

124. Aprobar propuesta de obra de reparación de la casa del Guarda de la Dehesa del Sotillo, en Villaviciosa de Odón, por un importe de 3.470,01 pesetas; cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

125. Aprobar propuesta de claras y trabajo para destruir las plagas, por un total importe de 25.013,45 pesetas; cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

126. Rescindir, sin pérdida de fianza, y con devolución del primer plazo ya abonado, la contrata del aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal de Villaverde para el actual ejercicio forestal

ñoz Pruneda, un saldo de 58.115,91 pesetas, que se abonará con cargo al remanente del Presupuesto extraordinario B de 1928.

104. Aprobar proyecto de riego asfáltico del firme y pavimento de la carretera provincial de Fuenlabrada a Griñón, por un total importe de 351.286 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el correspondiente concurso con plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras, y por un presupuesto de contrata de 342.355 pesetas.

105. Aprobar proyecto para el segundo riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 11 de Robledo de Chavela a San Lorenzo del Escorial a la Silla de Felipe II, por un total importe de 99.440,96 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 96.912,80 pesetas.

106. Aprobar proyecto de recubrimiento asfáltico de la carretera de la general de Andalucía a la de Extremadura, por Getafe y Leganés, trozos comprendidos entre el origen de la estación del ferrocarril de Andalucía en Getafe, y desde las Escuelas Pías de Getafe al poste kilométrico núm. 7, por un total importe de 272.580 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el correspondiente concurso con plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras, y por un presupuesto de contrata de 265.650 pesetas.

107. Aprobar proyecto de recubrimiento asfáltico del pavimento del camino vecinal del kilómetro 6 de la general de Andalucía a Carabanchel Alto y Bajo, por un total importe de 191.750 pesetas, que se abonará con cargo al concepto núm. 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el correspondiente concurso con plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras, y por un presupuesto de contrata de 186.875 pesetas.

Juicio de faltas núm. 53.—Manzano García (María Rosa), domiciliada últimamente en los bajos del Puente de Segovia, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 7 de abril, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Angel Goñi Diaz.

(B.—1.110)

Juicio de faltas núm. 53. — Manzano García (Carmen), hija de Julián y de Cayetana, domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, núm. 16, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 7 de abril, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Angel Goñi Diaz.

(B.—1.109)

JUZGADO NUMERO 12

Angel Paulino Tejada, de veinte años, soltero, albañil, hijo de Juan y Dolores, natural de Badajoz, y domiciliado últimamente en Alcalá, 178, se le cita para que el día 8 de abril de 1949, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas número 606, de 1948.

(B.—1.107)

JUZGADO NUMERO 13

Tarabilla López (Wenceslao), de treinta y nueve años, viuda, sus labores, hija de Ruperto y de Lorenza, natural de Rucena (Guadalajara), de la que se desconoce su último domicilio, se le cita para que el día 9 de marzo y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 53, de 1949.

(B.—1.247)

Olmedilla Diaz (Francisco), de cuarenta y nueve años, casado, albañil, hijo de Francisco y de María, natural de Ubeda (Jaén), del que se desconoce su últi-

mo domicilio, se le cita para que el día 9 de marzo y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 53, de 1949.

(B.—1.245)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 671, de 1947.—Minguez Alvarez (Faustino), de veintiséis años, soltero, maestro de obras, hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en la calle de Caramuel, núm. 8, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 25 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra él y otros.

(B.—1.113)

Juicio de faltas núm. 774, de 1948.—Alvarez Cerrato (Plácido), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en la avenida de la Reina Victoria, núm. 35, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, 1, el día 25 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra el mismo y otro.

(B.—1.102)

Juicio de faltas núm. 175, de 1948.—Jiménez Pulido (Engracia), de cuarenta y un años, hija de Pablo y de Asunción, domiciliada últimamente en la calle de la Marina, núm. 32 (Barcelona), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 18 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra la misma.

(B.—1.101)

Juicio de faltas núm. 582, de 1948.—Clemente García (María), natural de Madrid, hija de Juan Manuel y de Primitiva, domiciliada últimamente en la calle de Lagasca, núm. 115, comparecerá ante el

Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, 1, el día 18 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra la misma.

(B.—1.100)

Juicio de faltas núm. 582, de 1948.—Gómez Hernández (Enrique), de veinticinco años, casado, pastelero, hijo de Enrique y de María, domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, núm. 115, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 18 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—1.099)

Juicio de faltas núm. 179, de 1948.—Jiménez de la Rosa (José), de diecisiete años, soltero, natural de Madrid, hijo de José y de Ana, y domiciliado últimamente en la calle de Rivera, núm. 29 (Comillas), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 25 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—1.146)

JUICIO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 202, seguido por daños, contra Ubaldino López Pérez y Dolores Juan Colomer, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 26 de marzo, a las diez y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a los indicados anteriormente, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—1.137)

Pot el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 766, de

1946, seguidos por estafa, contra Manuel Guzmán López, cuyo actual paradero se ignora, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.136)

JUZGADO MILITAR REQUISITORIA

LA CORUNA

Correa Berrocal (Tomás), hijo de Tiburcio y de Soledad, natural de Carabanchel Alto, Ayuntamiento del mismo, provincia de Madrid, vecindado en el indicado lugar, nacido el día 17 de febrero de 1920, de profesión albañil, de estado soltero, perteneciente al reemplazo de 1941 (Z. L.), se presentará en el plazo de quince días ante el señor Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica núm. 29, en La Coruña, don Gonzalo López Márquez, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo se instruye por la supuesta falta grave de incorporación a filas; apercibiéndole que de no efectuarlo en el plazo fijado será declarado rebelde.

La Coruña, 15 de febrero de 1949.—El Teniente Juez instructor, Gonzalo López Márquez.

(G. C.—787)

(B.—1.031)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 53
TELEFONO 25 32 02

108. Aprobar proyecto de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Nuevo Baztán a Villar del Olmo, por un total importe de 76.774 pesetas, que se abonará con cargo al remanente en la subvención de 1.250.000 pesetas, otorgadas por el Estado, para la reparación de desperfectos ocasionados por los temporales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el correspondiente concurso por la expresada cantidad.

109. Aprobar proyecto de reparación de la explanación y firme del camino provincial de Rozas de Puerto Real a la carretera de Cenicentos a Sotillo de la Adrada, por un total importe de 152.618,84 pesetas, que se abonará con cargo al concepto núm. 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 148.738,70 pesetas.

110. Aprobar proyecto de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Fuentidueña a Colmenar de Oreja, por un total importe de 320.370 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 312.225 pesetas.

111. Aprobar proyecto de reparación del firme y construcción de malecones en los kilómetros 1 al 4 del camino de Torres de la Alameda a Campo Real, por un total importe de 151.881,42 pesetas, que se abonará con cargo a la subvención de 1.250.000 pesetas, concedida por el Estado, con destino a la reparación de los desperfectos ocasionados por los temporales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie concurso por la indicada cantidad.

112. Aprobar proyecto de reparación y riego asfáltico del firme de los kilómetros 1 al 6,700 de la carretera de Chinchón al Embocador, por un total importe de 289.406,80 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 282.049 pesetas.

113. Aprobar proyecto de reparación del firme y riego asfáltico de los kilómetros 4, 5 y fracción del 6 de la carretera de Loeches a Pozuelo del Rey, por Torres, por un total importe de 116.637,71 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 294 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 113.240,50 pesetas.

114. Aprobar liquidación de las obras de restauración del pavimento y segundo riego asfáltico del firme del camino vecinal de la Estación de Cercedilla al Sanatorio de la Fuenfría, así como el aumento de obra, por importe de 5.993,73 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 294 del vigente Presupuesto de Gastos; declarando a favor del contratista, «Riegos Asfálticos», S. A., un saldo de 5.993,73 pesetas.

115. Aprobar propuesta de repoblación de 30 hectáreas del monte «Cerro de San Juan», de Santa María de la Alameda, por un total importe de 54.332,41 pesetas; cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

116. Devolver a don Agustín Agustín Brunet la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo número 238, de 16 de junio de 1937, por valor de 3.344 pesetas, para garantizar la ejecución de las obras de ampliación de la Casilla de Peones camineros en el kilómetro 36 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia; debiendo previamente dicho señor justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos reales.

117. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para adquirir por gestión directa 30 carretillas metálicas, 100 picos y 100 palas, con destino a la conservación de carreteras y caminos a cargo de esta Corporación, por un total importe de 16.536 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 300 del vigente Presupuesto de Gastos.

118. Autorizar al señor Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de esta Corporación para adquirir por gestión directa 30.000 tiestos del número 5, con destino a las repoblaciones que se están realizando.